



OFERTA DE PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Consejería: 12.- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Órgano: 1204.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
Centro: 120400.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Descripción del puesto

Denominación: **Jefe/a Área Planificación Tributaria**

Requisitos: funcionario/a de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, no docente, correspondiente a los Subgrupos A1/A2

Nivel: 26

Complemento específico: 19.429,08 €

Ubicación actual: C/ Portales 46, Logroño

Méritos preferentes a valorar

1.- Conocimientos, habilidades y experiencia en materias relacionadas con las funciones del puesto. Hasta 100 puntos:

- Experiencia en elaboración de contenidos para el Plan de Control Tributario. Experiencia en el balance anual de actuaciones de control, comprobación y lucha contra el fraude fiscal desarrolladas por los distintos Departamentos de la Dirección General de Tributos en aplicación del Plan de Control Tributario. Desarrollo e implantación del Plan de Educación Fiscal: 10 puntos.
- Experiencia en la coordinación de la parte tributaria del anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas: 50 puntos.
- Experiencia en la cumplimentación de las fichas de presupuestos con indicadores de datos. Experiencia en el uso de las aplicaciones informáticas utilizadas en la Dirección General de Tributos relativas a tributos cedidos a la Comunidad Autónoma de La Rioja: 30 puntos.
- Experiencia en la aplicación de la normativa procedimental tributaria en la tramitación de modelos y formularios aparejados a procedimientos de gestión tributaria: 10 puntos.

2.- Entrevista personal.

- Entrevista a los candidatos que obtengan una puntuación mínima de 50 puntos en la fase anterior. Se calificará como APTO o NO APTO.

Funciones del puesto

- Elaboración del Plan de Control Tributario con las actuaciones de control a desarrollar por la Dirección General de Tributos. Confección del balance anual de actuaciones de control, comprobación y lucha contra el fraude fiscal en aplicación del Plan de Control. Implantación del Plan de Educación Fiscal.
- Coordinación de la parte tributaria del anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, recopilando las propuestas de la Dirección General e integrándolas en la correspondiente memoria justificativa, con estudio del coste/ahorro fiscal de las medidas a adoptar en la memoria económica que debe acompañar al anteproyecto.
- Cumplimentación de las fichas de presupuestos con indicadores de datos.
- Elaboración de la previsión del gasto de la Dirección General de Tributos, así como la confección de los cuadros de recaudación mensuales.

Remisión de documentación

El personal interesado enviará solicitud electrónica, adjuntando currículum vitae sucinto y una memoria relacionada con las competencias del puesto. Dicha solicitud y el modelo de memoria que se recomienda utilizar para la descripción de los méritos a valorar, están disponibles en la web de empleados, apartado Comisiones de Servicios (www.larioja.org/empleadosprovision).

Fecha publicación: **15.11.2022**

Fecha fin recepción currículum: **29.11.2022**

Teléfono de contacto: 941291100 extensiones 33216, 33950, 33299 o 31481